

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30012 *CODELCO REPRESENTACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*
CODELBRICK, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 121/2011, dimanante de autos número 610/09, a instancia de Salvador Poley Gómez contra Codelco Representaciones, Sociedad Limitada y Codelbrick, Sociedad Limitada, en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Codelbrick, S.L. y Codelco Representaciones, S.L., con CIF B91425264, en situación de insolvencia por importe de 1991 euros de principal, más la cantidad de 399 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065588-1